



Lucha Campesina

Cooperativa de Ahorro y Crédito

INFORME ANUAL DE SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES Y SOCIALES (SARAS)

ECON. CRISTIAN BUÑAY G. MBA





Índice

ÍNDICE.....	0
ÍNDICE DE TABLAS	1
ÍNDICE DE GRÁFICOS	1
INTRODUCCIÓN.....	2
OBJETIVO GENERAL	2
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	2
ACTIVIDADES	3
RESULTADOS.....	5
ACCIONES A IMPLEMENTAR PARA MEJORAR SARAS	9
CONCLUSIONES:.....	9
RECOMENDACIONES:	10

Índice de Tablas

TABLA 1 OPERACIONES DE CRÉDITO EVALUADAS CON SARAS CON CORTE AL 31/12/2024	6
TABLA 2 OPERACIONES CON PLANES DE ACCIÓN AL 31/12/2024.....	7
TABLA 3 DETALLE DE QUEJAS RECIBIDAS DE RIESGOS AMBIENTALES Y SOCIALES CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.....	9

Índice de Gráficos

GRÁFICO 1 OPERACIONES CON NIVEL DE RIESGO	5
GRÁFICO 2 CARTERA TOTAL VS CARTERA BAJO ENFOQUE SARAS.....	6
GRÁFICO 3 CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LOS PLANES DE ACCIÓN CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.....	7



1. INTRODUCCIÓN

La normativa ambiental y social (SARAS) es un conjunto de leyes y regulaciones que buscan proteger el medio ambiente y los derechos sociales en la actividad económica y empresarial. En Ecuador, el sistema cooperativista tiene un papel importante en la economía del país, y por ello es fundamental aplicar la SARAS en su actividad.

La aplicación de la SARAS en el sistema cooperativista de Ecuador tiene como objetivo garantizar la protección del medio ambiente y los derechos sociales en las actividades productivas que realizan las cooperativas. Esto implica que las cooperativas deben cumplir con ciertas regulaciones y requisitos en cuanto a la gestión ambiental y social de sus actividades.

En términos ambientales, las cooperativas deben asegurar que sus actividades no causen daños al medio ambiente, y deben implementar prácticas de gestión ambiental sostenible. Esto incluye la gestión adecuada de residuos, la protección de la biodiversidad y la implementación de tecnologías limpias.

En términos sociales, las cooperativas deben asegurar que sus actividades no afecten los derechos de las comunidades locales, y deben respetar los derechos laborales de sus trabajadores. Esto implica cumplir con las regulaciones laborales del país, y llevar a cabo prácticas de responsabilidad social empresarial.

En base a lo antes mencionado se levanta el presente informe el cual tiene como objetivo evaluar el cumplimiento de la normativa ambiental y social (SARAS) por parte de la Cooperativa Lucha Campesina durante el año 2024. En este informe se describen las actividades realizadas por la cooperativa y se evalúa su impacto en el medio ambiente y los derechos sociales.

2. OBJETIVO GENERAL

Promover la protección del medio ambiente y el respeto de los derechos sociales en las actividades productivas financiadas por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Lucha Campesina, mediante la implementación de criterios sostenibles en la evaluación y seguimiento de los proyectos, con el propósito de impulsar el desarrollo sostenible en los sectores rurales y agrícolas donde la cooperativa opera.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fomentar la implementación de prácticas de gestión ambiental sostenible en la cooperativa.
- Garantizar que las actividades productivas de la cooperativa no causen daños al medio ambiente.



- Proteger los derechos de las comunidades locales y asegurar que las actividades de las cooperativas no afecten negativamente su bienestar.
- Fomentar la responsabilidad social empresarial en la cooperativa.

3. ACTIVIDADES

Desde la implementación del marco de gestión denominado Sistema de Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales (referido como SARAS), en su proceso de crédito, se ha venido fortaleciendo la evaluación y administración de este tipo de riesgos al considerar la revisión de aspectos ambientales y sociales (AyS) en conformidad con el cumplimiento de la normativa legal vigente, y el análisis de los proyectos de inversión en apego a los Principios del Ecuador y Normas de Desempeño en Sostenibilidad Ambiental y Social.

Esta metodología ha permitido que se otorgue una categorización en función del riesgo AyS identificado a través de las evaluaciones que se realizan a las operaciones en:



4. VENTAJAS Y CARACTERÍSTICAS DEL SARAS

- **Cuenta con una unidad**

La Unidad de Riesgos cuenta con un Oficial SARAS el cual trabaja de manera conjunta con el Área de Negocios para la Gestión del SARAS. Es un área multidisciplinaria con funciones de evaluación inicial (categorización de riesgo AyS); supervisión de aspectos ambientales y sociales durante la vigencia de los créditos otorgados.

- **Visión y alcance incluyente**

El SARAS es un sistema integral aplicado en las operaciones como parte del proceso de crédito, correspondientes al período enero - diciembre 2024.

- **Proceso Normativo, paralelo al proceso de Crédito**

Es una metodología establecida en la resolución SEPS-IGT-IGS-IGJ-INFMR-INR-INGINT-2022-003 que entró en vigor para lo cual se ha establecido dentro de los



manuales de: Políticas, Procesos y Metodologías, a ello se suma la implementación de una APP la cual se desarrolló en tres etapas: 1ª Desarrollo, 2ª Fase de pruebas y pilotaje, 3ª Implementación, misma que funciona de manera offline (trabajo en campo) y online (oficina) la cual permite llevar un mejor control para el Proceso de Crédito desde febrero 2023 por lo que involucra a todas las áreas del mismo, incluyendo la de Auditoría Interna; por lo que es un proceso completamente transparente y auditable.

- **Administración de Cartera, seguimiento y monitoreo del nivel de riesgo Ambiental y Social (AyS) de los acreditados**

El SARAS permite administrar la cartera en función de la categoría de riesgo AyS del crédito, así como, permite un puntual monitoreo y seguimiento continuo del cambio en los potenciales riesgos, para sugerir planes de acción con medidas de mitigación.

- **Plan de capacitación**

Dando cumplimiento a la normativa se ha llevado a cabo el plan de capacitación mismo que se encuentra formalmente documentado, la capacitación del personal es esencial para la implementación y cumplimiento exitoso de la normativa SARAS en la cooperativa. Esto no solo ayuda a reducir los riesgos y costos asociados con el incumplimiento de la normativa, sino que también ayuda a fomentar una cultura organizacional sostenible y a proteger el medio ambiente y los derechos sociales.

Uno de los múltiples objetivos de la capacitación es permitir que el personal de la cooperativa tenga un conocimiento detallado de la normativa SARAS, incluyendo las regulaciones y requisitos específicos. Esto les permite entender la importancia de cumplir con estas normas y cómo hacerlo, para lo cual se ha realizado la capacitación correspondiente al personal involucrado en este proceso misma que fue realizada en el mes de diciembre de año 2024.

- **Coordinación de campaña institucional interna y externa**

En conjunto con la Jefatura de Marketing y Responsabilidad Social de la Cooperativa, se desarrolló un Plan de Trabajo donde se definieron estrategias e indicadores respecto al bienestar social y el desarrollo económico sustentable mismo que será informado en el transcurso del primer semestre del año 2025.

- **Divulgación de la política en la página web**

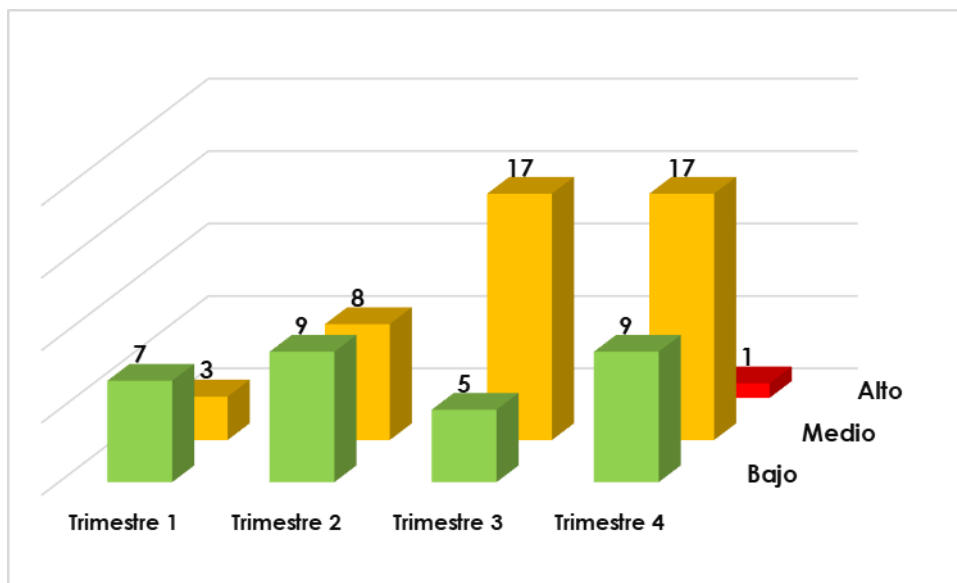
Dando cumplimiento a lo establecido por el ente de control con fecha 27/06/2023 fue publicada la política interna en la página web institucional en trabajo coordinado entre las áreas de Riesgos, Marketing y Responsabilidad Social en conjunto con la Gerencia General.



5. RESULTADOS

Las evaluaciones ambientales y sociales realizadas desde el 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024 sumaron un total 5.006 operaciones de créditos otorgadas, donde se registran 76 operaciones bajo el enfoque AyS, en donde 30 operaciones están categorizadas dentro del nivel de riesgo bajo (39,47%), 46 de las operaciones de crédito restantes fueron objeto de análisis SARAS de acuerdo a los parámetros establecidos en la cooperativa (Monto, nivel de riesgo y actividad económica), determinando que, el 1,32% son categoría de riesgo Alto, el 59,21% riesgo Medio (existiendo una mayor concentración en este tipo de nivel).

Gráfico 1 Operaciones con nivel de Riesgo



Del total de los proyectos o actividades financiadas, con corte al 31 de diciembre de 2024 se registra una actividad considerada de riesgo alto cuyo monto asciende a \$ 20.000 otorgada para el destino de "Venta al por menor de productos lubricantes y refrigerantes para vehículos automotores en establecimientos especializados", en el nivel de riesgo medio se concentra un valor de \$ 1.036.000 distribuido en 45 operaciones de crédito, y en lo que respecta al nivel de riesgo BAJO se registra un monto de \$ 684.242,00 concentradas en 30 operaciones de crédito, estos niveles de riesgos se categorizan según el sector o subsector de la actividad productiva.

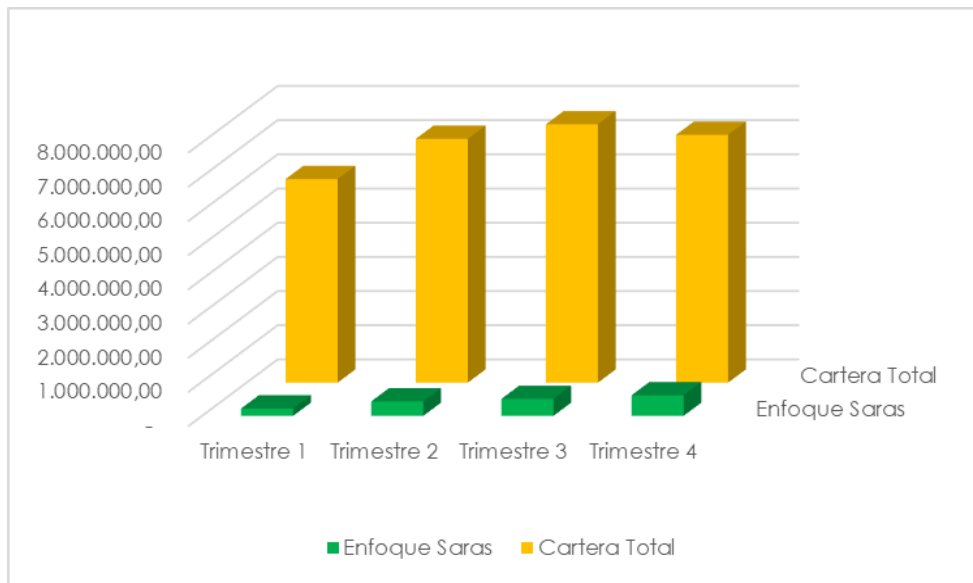
A continuación, se muestran las gráficas con los resultados, por categoría y por sector:



Tabla 1 Operaciones de Crédito evaluadas con SARAS con corte al 31/12/2024

Actividad Económica	Nivel de Riesgo						Total Monto	Total # Op
	ALTO		MEDIO		BAJO			
	Monto	# Op	Monto	# Op	Monto	# Op		
ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y DE SERVICIO DE COMIDAS.					40.000,00	2	40.000,00	2
AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA.			996.000,00	43	25.000,00	1	1.021.000,00	44
COMERCIO	20.000,00	1			211.000,00	10	231.000,00	11
CONSTRUCCIÓN					40.000,00	2	40.000,00	2
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS.			40.000,00	2	20.000,00	1	60.000,00	3
SERVICIO DOMESTICO					60.000,00	3	60.000,00	3
SERVICIOS					157.600,00	5	157.600,00	5
TRANSPORTE					130.642,00	6	130.642,00	6
Total general	20.000,00	1	1.036.000,00	45	684.242,00	30	1.740.242,00	76

Gráfico 2 Cartera Total vs Cartera bajo enfoque SARAS



Respecto a la participación de la cartera bajo el enfoque de Riesgo Ambiental y Social (SARAS) representa apenas el 6,24% del total de la cartera colocada en el periodo enero – diciembre 2024, lo cual implica que tiene una participación baja, sin embargo; en el último trimestre se evidencia una mayor participación a comparación de los otros trimestres registrando un porcentaje del 8,32%.

6. DETALLE DE PROYECTOS O ACTIVIDADES CON PLANES DE ACCIÓN

Bajo el enfoque SARAS, se registraron un total de 46 operaciones de crédito. Tras el respectivo análisis, se determinó que 9 de estas operaciones requieren un plan de acción en donde se tienen establecidas diferentes actividades de cumplimiento. Estas actividades se distribuyen entre los diferentes planes de acción de las operaciones de crédito, y se han establecido recomendaciones con el objetivo de minimizar los riesgos ambientales.



Tabla 2 Operaciones con planes de acción al 31/12/2024

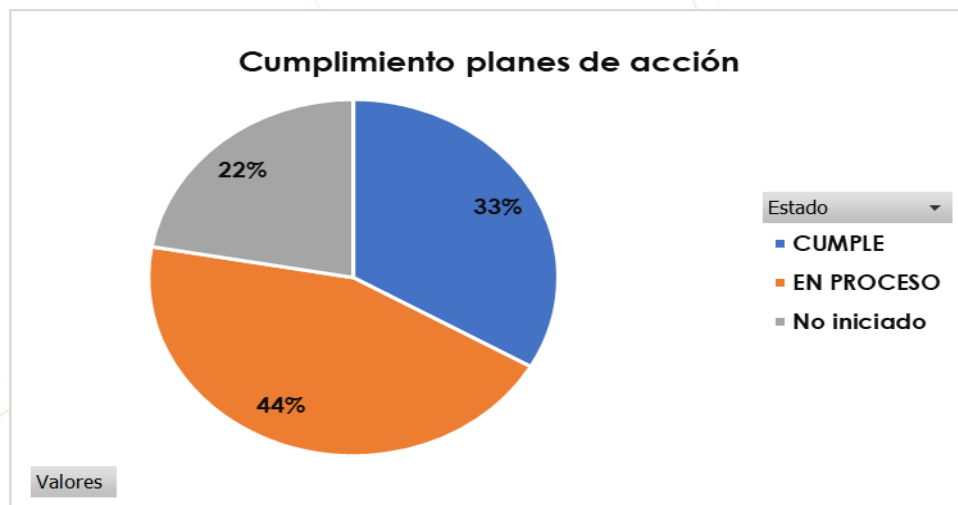
No de Prestamo	Producto	Agencia	Actividad Económica	Monto	Actividad correctiva	Fecha de cumplimiento	Estado
57053	AGROMICRO	MATRIZ	Cría y reproducción de cerdos	45.000,00	Tramitar el certificado ambiental	20/5/2024	CUMPLE
57254	MICRORECER	LA TRONCAL	Elaboración de pan y otros productos de panadería secos: pan de todo tipo, panecillos, bizcochos, tostadas, galletas, etcétera, incluso envasados.	20.000,00	Tramitar el permiso ambiental	21/6/2024	CUMPLE
58779	AGROMICRO	MATRIZ	Cultivo de especias del género capsicum: ajíes, pimientos, etcétera.	20.000,00	Implementación de contenedores	9/4/2024	CUMPLE
58786	AGROMICRO	BUCAY	Cultivo de cacao	20.000,00	Implementar recipientes para almacenar los desechos químicos	20/9/2024	EN PROCESO
59364	AGROMICRO	NARANJITO	Cultivo de cacao	20.000,00	Implementar señalética para la identificación de los fungicidas	16/9/2024	EN PROCESO
60954	AGROMICRO	LA TRONCAL	Cría y reproducción de ganado bovino incluido la obtención de pelo y excremento	25.000,00	Obtener el permiso ambiental	17/1/2025	EN PROCESO
61666	AGROMICRO	LA TRONCAL	Cultivo de cacao	42.000,00	Implementar contenedores para clasificación de desechos plásticos	13/6/2025	
62150	AGROMICRO	MATRIZ	Cultivo de especias del género capsicum: ajíes, pimientos, etcétera.	20.000,00	Implementar recipientes de almacenamiento de residuos químicos	14/3/2025	
60082	AGROMICRO	NARANJITO	Cultivo de bananos y plátanos.	20.000,00	Implementar recipientes para almacenar los desechos químicos	20/9/2024	EN PROCESO
TOTAL				232.000,00			

En cuanto al seguimiento, se ha constatado que algunas de las prácticas de mejora ya están en marcha y algunas ya se han cumplido en su totalidad respecto a los créditos colocados en el año 2024. A continuación, se detalla su estado:

Estado	# Op	% Avance
CUMPLE	3	33,33%
EN PROCESO	4	44,44%
No iniciado	2	22,22%
Total general	9	100,00%

Del total de operaciones de crédito colocadas en el 2024 existen dos operaciones que cuentan con 2 actividades enmarcadas dentro de los respectivos planes de acción que deben ser cumplidas en el transcurso del año 2025..

Gráfico 3 Cumplimiento de actividades de los planes de acción con corte al 31 de diciembre de 2024





El gráfico anterior muestra el porcentaje de cumplimiento de las actividades planteadas dentro de los planes de acción respectivos en donde el 44% (4 actividades) han sido cumplidas, el 33% (3 actividades) están en proceso de ser implementadas de acuerdo a las fechas establecidas y el 22% (2 actividades) están próximas a ser implementadas en el primer semestre del año 2025.

Detalle de actividades excluidas

Al 31 de diciembre de 2024 no se financiaron actividades excluidas de acuerdo al Código CIIU.

7. DETALLE DE QUEJAS RECIBIDAS

La cooperativa cuenta con una plataforma para el ingreso de quejas, sugerencias y felicitaciones mismo que está disponible en la página web de la cooperativa, además se dispone de la plataforma para dar tratamiento a los mismos direccionándolos al área respectiva.

The screenshot shows the website header with the Lucha Campesina logo and navigation menu. The main content area is titled 'Quejas, Sugerencias o Felicitaciones'. Below the title, there are instructions for users to read the information, enter personal data, and note that the form is available for all members and clients. A yellow 'ATENCIÓN' box states that all complaints, suggestions, or congratulations will be received and processed within 48 hours. Below this, there is a form with a 'Tipo de cliente' section where 'Socio' is selected. A small image of a person working in a field is visible on the right side of the form.

Generar Nuevo Ticket

0000656

Quejas	▼
Producto	
02-crédito	▼
Incidencia	
0223 - saras	▼
Monto	
Área	
Operaciones	
Canal	
Presencial	▼
Agencia	
Administrativo	▼

Regresar

Siguiente



Tabla 3 Detalle de Quejas Recibidas de Riesgos Ambientales y Sociales Corte al 31 de diciembre del 2024

Fecha de Recepción	Lugar del Evento	Remitente	Denunciado	Procedimiento de la Queja
0	Ninguno	Ninguno	N/A	N/A

No se registraron quejas recibidas de riesgos ambientales y sociales en el periodo de estudio de los proyectos o actividades financiadas.

8. ACCIONES A IMPLEMENTAR PARA MEJORAR SARAS

Implementación de buenas prácticas: Fomentar acciones sociales y ambientales para garantizar el progreso y el seguimiento efectivo de los proyectos en curso.

Evaluación del cumplimiento actual: Realizar un análisis detallado del grado de cumplimiento de la normativa SARAS dentro de la cooperativa.

Planificación y establecimiento de objetivos: Definir metas específicas, medibles, alcanzables, relevantes y con un plazo definido para su cumplimiento.

Capacitación del personal: Se implementará un plan de capacitación para el personal y los clientes sobre los aspectos ambientales y sociales del SARAS. En colaboración con Agronegocios, se promoverán prácticas sostenibles en el sector agropecuario mediante capacitaciones, fomentando la sostenibilidad y el cumplimiento de los principios SARAS.

Monitoreo y mejora continua: Identificar áreas de mejora y realizar ajustes necesarios para optimizar el desempeño ambiental y social.

9. CONCLUSIONES:

La Cooperativa Lucha Campesina ha cumplido con las regulaciones y requisitos establecidos por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) respecto a la Normativa SARAS durante el período evaluado. Esto ha sido posible gracias a la implementación de un sistema de gestión ambiental y social, el cual garantiza el cumplimiento de las disposiciones ambientales y sociales aplicables.

El cumplimiento de la Normativa SARAS refleja el compromiso de la cooperativa con la gestión ambiental sostenible, contribuyendo a la protección del medio ambiente mediante la adopción de prácticas responsables. Asimismo, esta conformidad pone de manifiesto la dedicación de la cooperativa hacia la responsabilidad social empresarial, promoviendo el bienestar de las comunidades locales y de la sociedad en general.



Además, la implementación de prácticas sostenibles y el cumplimiento de las regulaciones pertinentes no solo refuerzan la reputación de la cooperativa, sino que también reducen los riesgos asociados a litigios, sanciones y costos relacionados con una gestión inadecuada de los impactos ambientales y sociales. Este enfoque proactivo contribuye a la sostenibilidad a largo plazo de las actividades de la cooperativa.

10. RECOMENDACIONES

Se recomienda avanzar en la implementación de la segunda fase del aplicativo APP SHEET, enfocándose en la mejora de la automatización y digitalización de los procesos relacionados con la gestión de la Normativa SARAS. Esta fase debería incluir herramientas adicionales para el monitoreo en tiempo real, la generación de reportes automáticos y la trazabilidad de las actividades, lo que permitirá garantizar un mayor control y eficiencia en el cumplimiento de los requisitos ambientales y sociales.

Con el objetivo de maximizar los beneficios de la segunda fase del aplicativo APP SHEET, se recomienda implementar un plan de capacitación dirigido al personal de la cooperativa. Este plan debe abarcar el uso avanzado de la herramienta, la interpretación de los datos generados y su integración en la toma de decisiones estratégicas. Esto garantizará una gestión más efectiva de la normativa SARAS, reforzando el compromiso de la cooperativa con la sostenibilidad y la responsabilidad social.

Elaborado por:

Revisado por:

Cristian Buñay
OFICIAL SARAS

William Chuquimarca
JEFE DE RIESGOS